



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Vicente De Cañete, 22 de Junio del 2022



Firmado digitalmente por REBAZA  
PAFRCO Emmer Soel FAU  
201 69081216 soft  
Cargo: Presidente De La Corte  
Superior De Justicia De Cañete  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.06.2022 18:16:38 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000005-2022-PR-CSJCÑ-PJ**

**VISTOS:**

- > La Resolución Administrativa N° 000068-2022-PR-CSJCÑ-PJ, del 16 de febrero de 2022, emitida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete.
- > La Resolución Administrativa S/N de fecha 15 de diciembre de 2021.
- > El Oficio N° 00566-2022-ADM-CSJCÑ-PJ, de fecha 25 de mayo de 2022, remitido por la Secretaria Técnica de la Comisión de Meritocracia encargada de la organización y elaboración del Cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados, Mixtos y Paz Letrado del Distrito Judicial de Cañete.
- > El acuerdo adoptado en sesión de Sala Plena de fecha 09 de junio de 2022, que aprueba el Cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados, Mixtos y Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Cañete.

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** El artículo 219° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS y modificado por la única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29277 – Ley de la Carrera Judicial, establece: "El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, organiza el Cuadro de Antigüedad de Jueces Supremos y Jueces Superiores y los actualiza permanentemente. Los Consejos Ejecutivos Distritales y las Cortes Superiores en su caso, hacen lo propio con los Jueces Especializados o Mixtos y los Jueces de Paz Letrados".

**Segundo.** Por Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ, del 31 de enero de 2007, se creó la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad como órgano de apoyo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, disponiendo además en su artículo cuarto, que en las Cortes Superiores de Justicia las funciones de la mencionada oficina, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital e integrada por dos Vocales Superiores de su seno (entiéndase Jueces Superiores en mérito a la modificación efectuada por la Ley N° 29277 de la Carrera Judicial) designados en Sala Plena; en esa línea, por acuerdo adoptado en sesión de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2022, se tuvo a bien elegir por unanimidad a los señores Jueces Superiores Manuel Roberto Paredes Dávila y Francisco Enrique Ruíz Cochachin, como Presidente e integrante de dicha Comisión Distrital para el presente Año Judicial, respectivamente.

**Tercero.** Mediante el primer documento de vistos, esta Presidencia conformó para el presente año judicial 2022, la Comisión de Meritocracia encargada de la Organización y Elaboración del Cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cañete, encontrándose presidida por el magistrado Manuel Roberto Paredes Dávila e integrada por el magistrado Francisco Enrique Ruíz Cochachin, asimismo por la Administradora Distrital Yodna Miluska Luna





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

Molero quien actúa como Secretaria Técnica, y el Responsable de la Oficina de Personal Víctor Manuel Salinas Silva, como personal de apoyo técnico.

**Cuarto.** A través del segundo documento de vistos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Cronograma de Actividades para el Proceso de Valoración de Méritos de Jueces Titulares del Poder Judicial a nivel nacional, correspondiente al año 2021, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa N° 031-2013-CE-PJ, de fecha 13 de febrero de 2013 que aprueba la Nueva Tabla de Puntaje para la Valoración de Méritos de Jueces Titulares.

**Quinto.** Por el tercer documento de vistos, la Secretaria Técnica de la Comisión de Meritocracia encargada de la organización y elaboración del Cuadro de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Especializados, Mixtos y Paz Letrados del Distrito Judicial de Cañete, remite los Cuadros Finales de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrados, aprobados por la Comisión a cargo del Proceso de Meritocracia correspondiente al año 2021, con la finalidad que la misma sea puesta a consideración y eventual aprobación por la Sala Plena.

**Sexto.** Siendo así, a través del cuarto documento de vistos, en Sesión de Sala Plena de fecha 09 de junio de 2022, se aprobó por unanimidad el Cuadro de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrados Titulares de la Corte Superior de Justicia de Cañete, por lo que corresponde oficializar dicho acuerdo, procediendo a emitir el acto resolutivo pertinente, con la dispensa de la aprobación del acta de Sala Plena.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, y como tal dirige la política institucional, cautela la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los jueces; en razón de ello, dicta las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia.

Por las consideraciones precedentemente expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 6), y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrados Titulares de la Corte Superior de Justicia de Cañete, correspondiente al año 2021, que en Anexos 1, 2, 3 y 4 forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de reciente aprobación, a través del correo institucional, en la página web de la Corte y donde corresponda.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

**Artículo Tercero.- DISPONER** la inmediata remisión de los citados cuadros aprobados a la Comisión Nacional de Meritocracia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

**Artículo Cuarto.- PÓNGASE** en conocimiento al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión Nacional de Meritocracia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Cañete, Oficina de Administración Distrital, Secretaría Técnica de la Comisión de Meritocracia de Cañete, Oficina de Imagen Institucional, Jueces y Juezas Especializados, Mixtos y de Paz Letrados Titulares, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

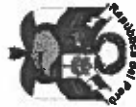
Documento firmado digitalmente

---

**ELMER SOEL REBAZA PARCO**

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete





ANEXO 1

CUADRO DE ANTIGÜEDAD - NIVEL: JUEZ ESPECIALIZADO / MIXTO TITULAR (AÑO 2021)

Fecha de Valoración: 31/12/2021

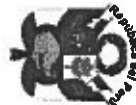
ID	APELLIDOS Y NOMBRES	SERVIDOR	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE JUEZ TITULAR					CRITERIOS DE DESEMPEÑO										
			EVALUACIÓN			PERIODO		FECHA Juzgado Mixto Titular	PERIODO DESEMPLEADO			DESEMPEÑO DESEMPEÑO			CATEGORÍA			
			FECHA ACTUACIÓN DESEMPEÑO	FECHA CARGO	FECHA (a-a-a-a)	FECHA DESEMPEÑO	FECHA (a-a-a-a)		FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA (a-a-a-a)	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA (a-a-a-a)	FECHA INICIO	FECHA (a-a-a-a)		
1*	RAMÍREZ JACINTO WALDO	1º Juzgado Especializado en lo Civil de Cañete	2002060		02-02-02													
2*	RAMÍREZ ALVARO PEDRO	2º Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete	0710030		08-04-11													
3*	RAMÍREZ ANDRÉS VALDIVIA JOSE	1º Juzgado Especializado en Familia de Cañete	0702030		02-10-21													
4*	RAMÍREZ ANDRÉS LUIS GUERRERO	2do Juzgado de Investigación Preparatoria de San Vicente	0802030		03-10-21													
5*	GALLI HERREYER RAMIRO	1er. Juzgado Penal Informativo de Cañete	0808030		08-08-03													
6*	RAMÍREZ OSWALDO RAMÍREZ VINCENZO	1º Juzgado Especializado en lo Civil de Cañete	0802030		08-02-20													
7*	DE LA CRUZ RAMÍREZ RAMIRO	Juzgado Mixto de Cañete	0802030		08-02-19													
8*	RAMÍREZ PÉREZ HIRSHLACARDO	2do Juzgado Penal Informativo de Cañete	2002030		02-02-19													
9*	VILLALBA RAMÍREZ RAMIRO	Juzgado Mixto de Cañete	0802030		08-02-03													
10*	RAMÍREZ RAMIRO RAMIRO	Juzgado Mixto de Cañete	2002030		02-02-03													
11*	RAMÍREZ RAMIRO RAMIRO	Juzgado Penal Informativo de Cañete	0802030		08-02-03													
12*	RAMÍREZ RAMIRO RAMIRO	Juzgado Penal Informativo de Cañete	0802030		08-02-03													
13*	RAMÍREZ RAMIRO RAMIRO	Juzgado Penal Informativo de Cañete	0802030		08-02-03													
14*	RAMÍREZ RAMIRO RAMIRO	Juzgado Penal Informativo de Cañete	0802030		08-02-03													
15*	RAMÍREZ RAMIRO RAMIRO	Juzgado Penal Informativo de Cañete	0802030		08-02-03													

\* y = Suma de los períodos como Juez Especializado Provisional

San Vicente de Cañete, 24 de mayo de 2022

COMISIÓN DE MÉRITO CRACIA CSJCAJ





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cafete

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

ANEXO 2

DE CUADRO DE MÉRITOS - NIVEL: JUEZ ESPECIALIZADO / MIXTO TITULAR (AÑO 2021)

Fecha de Valoración: 31/12/2021

N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	DESPACHO	ESPECIALIDAD		FACTORES DE EVALUACION							TOTAL	CRITERIOS DE DESEMPATE			
			PRIMERA	SEGUNDA	ANTIGÜEDAD	ONOS Y TÍTULOS	ESTUDIOS DE PREPARACIÓN EN LA ANAG	ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO	PUBLICACIONES	DISTRICIONES Y MÉRITOS ESPECIALES	BOCENCA SUPERIOR		Declaratos (1)	Primer Criterio (Límite máximo para el Proceso de Valoración de Méritos de Jueces Titulares 2019, Anexo 7)		
1	OUSPE MEJIA FEDERICO	3° JP Cafete	Penal		16.000	4.000	8.000	9.000	0.000	0.000	0.000	0.000	37.000			
2	CAMA OUSPE JACINTO ARNALDO	1° Juzgado Civil Cafete	Civil	Constitucional	17.000	4.000	6.000	1.500	0.000	2.000	3.000	0.000	33.500			
3	VELASQUEZ CARBAJAL ELMER NICOLAS	2° Juzgado Civil Cafete	Civil	Laboral	7.000	0.000	6.000	8.250	0.000	1.500	3.000	0.000	25.750			
4	VELASQUEZ VELASQUEZ IRENE VERONICA	4° JP Cafete	Penal		4.000	4.000	4.000	11.500	0.000	1.500	0.000	0.000	25.000			
5	GUILLEN GUTIERREZ EDMUNDO	1° JPU Cafete	Penal		7.000	4.000	6.000	6.250	0.000	0.500	0.000	0.000	23.750			
6	GARIBAY PIMAZO MARIA GUADALUPE	1° Juzgado Familiar Cafete	Civil	Familiar	14.000	0.000	6.000	1.500	0.000	0.000	0.000	0.000	21.500			
7	COCHOA GALLOSO ELMER MANUEL	J Mixto Dña	Civil	Penal	7.000	0.000	6.000	8.000	0.000	0.000	0.000	0.000	21.000			
8	ARONS MALDONADO HUBERT BERONINO	2° JP Cafete	Penal		10.000	0.000	6.000	3.250	0.000	0.500	0.000	0.000	19.750			
9	JANCO GUTIERREZ EDWING AUGUSTO	3° JPU Cafete	Penal	Procesal	6.000	0.000	6.000	6.500	0.000	1.000	0.000	0.000	19.500			
10	REQUEÑA VARGAS MILAGROS SERENA	J Civil de Maiz	Civil	Familiar	6.000	0.000	6.000	3.250	0.000	1.000	0.000	0.000	16.250			
11	VITE CACERES RAMÓN RENZO	J Mixto Yauces	Civil	Penal	6.000	0.000	6.000	2.500	0.000	0.500	0.000	-0.500	14.500			
12	MARTÍNEZ GUTIERREZ MARIA ELENA GIOVANNA	JP Maiz	Penal		5.000	0.000	4.000	1.500	0.000	0.000	0.000	0.000	10.500			
13	AYALA CUENCA ARTUTO ROLAND	JPU Maiz	Penal		6.000	0.000	0.000	2.250	0.000	0.000	0.000	0.000	8.250			
14	QUIYA GARCÍA OSWALDO	4° JPU Cafete	Penal		2.000	6.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	8.000			

Firma Digital

Firmado digitalmente por LUMA MOLERO Torres Millaña PAU  
2019591216.pdf  
Mesa: Day 1° B°  
Fecha: 23.08.2022 18:10:04 -0500

San Vicente de Cafete, 24 de mayo de 2022

COMISION DE MERTOCRACIA CSJCN

